MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 175

DIA	:	20 DE NOVIEMBRE DE 2020
HORA	:	09: 30 HRS.
PRESIDE	:	ALCALDE DE LA COMUNA, SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
ESSIO GUIDOTTI VALLEJOS
FELIPE OSSES CERNA
FERNANDO CONTRERAS BOISIER
MIGUEL FUENTES ABURTO
IRIS FUENTES FUENTES
CARLOS SPICHIGER STEINER

TA B L A :

1. Aprobación Acta N°174
2. Correspondencia
3. Informe Sr. Alcalde
4. Cumplimiento de Acuerdos
5. Informe de Licitaciones
6. Informe de Comisiones de Concejo
7. Modificación Presupuestaria Área Municipal (3)
8. Modificación Presupuestaria Área Salud (2)
9. Modificación Presupuestaria Área Educación (2)
10. Varios

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

DESARROLLO:

El señor Alcalde inicia la Sesión Ordinaria remota de Concejo Municipal y dá lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy viernes 20 de Noviembre.

1) APROBACIÓN ACTA N°174

Sr. Alcalde: Respecto al Acta N°174, ¿Alguna modificación?

Sra. Concejala Iris Fuentes: Solamente en la página N°05, cuando habla el colega Felipe Osses, dice: anda haciendo gestiones para que la habrán, ese es de hacer, debe ir sin H y sin acento, abran.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Página N°11, línea 20, del primer párrafo, dice: entonces el día de mañana dijo que sí y debería decir digo que sí.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar el Acta N°174, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°174.

2) CORRESPONDENCIA:

Correspondencia Despachada:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los correos electrónicos enviados en virtud de la Sesión de Concejo Municipal N°174 de fecha martes 13 de Noviembre y sus respectivas respuestas.

Correspondencia Recibida:

1) Oficio A: Alcalde de la Comuna de Traiguén- Don Ricardo Sanhueza Pirce y Honorable Concejo Municipal- de: Essio Guidotti Vallejos. Fecha: 19 de Noviembre 2020:

Junto con saludar cordialmente, a través de la presente quiero comunicarle mi renuncia al cargo de Concejal de nuestra Comuna de Traiguén, ésto desde el 20 de Noviembre del presente año.
El motivo de mi renuncia se sostiene en lo dispuesto en el Artículo 76, letra b de la Ley 18. 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
Quiero agradecer la confianza que me otorgaron las y los ciudadanos de Traiguén en elegirme como su representante, también a los alcaldes con quien me tocó trabajar, Luis Álvarez Valenzuela y Ricardo Sanhueza Pirce, y por supuesto a todos los funcionarios municipales, de los cuales aprendí lo que es el municipalismo.
Extiendo a todo el Concejo Municipal mi gratitud por todos estos años que hemos compartido, con algunos me llevo una profunda amistad y seguiré aportando en todo lo que beneficie a nuestra Comuna, solo que, desde otro escenario, destacando su trabajo colaborativo y fiscalizador que hoy nos permite tener a Traiguén como la Comuna con mayor inversión percápita de la Provincia.
Se despide cordialmente.

Secretario Municipal: Ésto lo debe aprobar el Concejo Municipal, para que posteriormente el Sr. Alcalde oficie al TER y así nombren al nuevo Concejal que asumirá.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aceptar la renuncia del Sr. Essio Guidotti Vallejos como Concejal de la Comuna de Traiguén, a contar del 20 de Noviembre de 2020, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 76, letra b de la Ley 18. 695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.**

3) INFORME SEÑOR ALCALDE

Sr. Alcalde: Vamos al punto N°03.

Sábado 14 de Noviembre

- Ocurrió la quema de camiones en Quichamahuida, donde estaba el dueño de los camiones con sus trabajadores, que estaban trabajando para la Municipalidad, por mi parte no tuve la oportunidad de llamarlo el mismo sábado, pero si le escribí el día domingo y le planteé que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

lamentaba mucho lo que había pasado y que nosotros íbamos a estar a disposición de él, en lo que fuera necesario. Hoy estuve conversando con el Administrador Municipal y vamos a buscar la forma de ayudarlo desde todos los puntos de vista, especialmente desde el punto de vista psicológico y social, ya que hay choferes que están quedando sin su fuente de trabajo, por lo tanto desde la próxima semana, vamos a tener contacto más directo tanto con el Empresario, como con los choferes, para ayudarlos en lo que sea, aparte de la ayuda que hace el Gobierno en este sentido, este es un tema lamentable que hace tiempo lo veíamos lejano y hoy por diversos motivos se ha acercado a nuestra ciudad

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Ya que estamos en el tema, corresponde que como Municipalidad haga un comunicado que estamos en contra de estos actos violentistas, ya ocurrió la quema de la Municipalidad y ahora ocurre ésto, que perjudica a la Comuna, las inversiones, la gente que quería instalarse con quintas y otras cosas y nosotros nos veremos además perjudicados en la gente que quería postular a proyectos de caminos, no habrán postulantes y los tuvimos antes con la construcción de las Postas en el sector de Quechereguas, entonces hay que ayudar a esta gente que se ve perjudicada directamente y transmitir lo otro, condenar de frentón estas situaciones violentistas.

Sr. Alcalde: Estoy de acuerdo, es lo que planteaba, ésto se veía lejano y como Comuna estamos en medio de la Provincia, es algo que nos ha complicado a todos y lamentamos profundamente lo que pasó, yo creo que ésto estaba planificado, como sabían que se iba a cortar la Ruta 5 Sur, sabían que la alternativa era Victoria, Traiguén, Los Sauces, Angol, por lo que tengo entendido, al parecer quemaron los camiones de afuera de Quichamahuida y luego arrancaron por ese camino y se habrían encontrado con estos camiones trabajando en el camino que habíamos contratado y al parecer uno de los camiones paró y como ya habían quemado dos, aprovecharon de quemar 4 camiones, ésto es muy lamentable y uno condena este tipo de ataques que no corresponden, tampoco somos la única Comuna de la Región pasando ésto, pero es bueno manifestar aquello.

Lunes 16 de Noviembre

- Asamblea Asociación Nahuelbuta vía zoom, donde llegamos a algunos acuerdos, se van a presentar dos proyectos, uno de maquinaria para hacer pozos profundos, se está enviando al Gobierno Regional y otro proyecto de residuos sólidos y lo otro, es que hizo una presentación una Empresa Alemana sobre el tema de la posibilidad de colocar una planta de reciclaje de basura, pero es un tema a largo plazo. Lo último, tiene que ver con el Alcalde Manuel Painiqueo que oficialmente presenta su renuncia en la Plaza de Lumaco, yo le entregué los agradecimientos correspondientes por su apoyo en la AMRA como en la Asociación Nahuelbuta.

Martes 17 de Noviembre

- Visita del SERVIU, porque se hizo de forma oficial con Secplan, la entrega de las calles Serrano y la prolongación de calle Santa Cruz, en principio Serrano iría por dos meses y Santa Cruz por tres meses y le pedimos a la Empresa que se contactara con las Presidentas de las Juntas de Vecinos correspondientes, por cualquier situación y en Santa Cruz estamos avisando a las personas que se habían tomado parte del camino y le pedimos a la Empresa que cerrara las calles, porque llegamos a un acuerdo con las Presidentas de las Juntas de Vecinos, que era lo mejor cerrar y buscar vías alternativas.

Miercoles 18 de Noviembre

- Reunión con Seremi de Salud con una cuadrilla educativa, que se movilizó por el centro planteando algunas situaciones de educación para la gente y negocios y con fiscalizadores que tienen que ver con ir a visitar a aquellas personas que están positivas. El miércoles eran 20 los casos activos de COVID, de los cuales 8 están en residencias en Temuco, por lo tanto, en Traiguén quedaban 12 casos y los fiscalizadores iban a ver si estaban cumpliendo en sus casas con la cuarentena y si no era así, los invitaban a cumplir con los protocolos y si no lo hacían, iban a notificar a Carabineros y los iban a obligar a ir a residencias familiares. La Seremi decía que Traiguén ha manejado bien la cuarentena como Comuna y según Carlos Colina el Encargado Provincial de Acción Sanitaria, me dice que Traiguén es quizás la mejor Comuna de la Provincia que ha visto, que ha podido tener una buena recepción de la cuarentena y hay poca movilidad, acá tenemos Militares, Carabineros, Depto. de Salud Municipal y Hospital. Le hice algunas consultas y me dijo que efectivamente la feria de animales no está prohibida y respecto de las botillerías, donde luego tuve reunión con dos empresarios que vinieron ayer, la botillería que tiene patente única y exclusivamente de botillería, no está facultada para abrir, no así, aquellas que tienen otro tipo de patentes. Ayer vino a conversar conmigo el señor Villagrán de la ex Santa Ema y del Gato Negro, donde ambas tienen la misma patente, la única diferencia es que Gato Negro tiene Resolución Sanitaria que lo autoriza para tener otro tipo de cosas que no es solamente botillería y la chica de Acción Sanitaria dijo que eso lo autorizaba a abrir; el Matador tiene patente de Supermercado, por lo que la chica lo supervisó y revisó y permitió que abriera, por lo que puede abrir, para que no haya dudas y lo otro es contarles que a partir de ayer los Inspectores Municipales están trabajando en conjunto con Acción Sanitaria y están recorriendo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN * SECRETARIA MUNICIPAL *

poblaciones y negocios de barrio, por lo que considero que ha sido un buen trabajo y espero que el próximo jueves, nos den la noticia que salgamos de cuarentena

4) CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a los 07 Acuerdos de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°174 de fecha viernes 13 de Noviembre 2020.

5) INFORME DE LICITACIONES

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°05.

Secretario Municipal: Procede a explicar y responder dudas el señor Luis Aguilar, Secplan de la Municipalidad.

Informe SECPLAN al Concejo Municipal

20 de Noviembre de 2020

Junto con saludar, por este medio informo a ustedes el estado de las licitaciones gestionadas por Secplan:

Estado de Licitaciones al 18 de Noviembre de 2020.

Nombre	ID N°	Monto	Estado
Servicio de Vigilancia Dependencias Municipalidad de Traiguén	3502-71-LE20	$ 4.939.904 (valor mensual máximo disponible para la Licitación)	Segunda Licitación Pública. No se hizo privada porque se modificaron las bases disminuyendo productos (1 guardia menos y reducción de horario). Tres empresas presentaron sus ofertas, 2 empresas no cumplieron con las bases por falta de documentos y 1 empresa pasa a etapa de evaluación (presentó todos los antecedentes solicitados). Licitación adjudicada a la empresa Seguridad Patricia Inés Cortés San Martín EIRL, Rut N° 76.735.424-K. (DAE N° 2215 de fecha 23/10/2020). Contrato firmado, Decreto que lo Aprueba en proceso de Firmas.
Mejoramiento Cancha Futbolito Villa Alberto Levy y Plazoleta La Araucana, Traiguén.	3502-77-CO20	$25.875.000 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Privada subida al Portal Mercado Público. La apertura es el 16/11/2020. La única oferta presentada se declaró inadmisible por no cumplimiento de las bases. Se procederá a realizar Trato Directo.
EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén	3502-83-H220	$244.498.229 (valor máximo disponible para la Licitación)	Se realiza Licitación Privada (DAE N° 2243 de fecha 28.10.2020). La apertura es el 16/11/2020. Tres empresas presentaron sus ofertas, dos pasan a etapa de evaluación (en proceso).
EMA 2020 - Reposición de Sistema Eléctrico Municipal, Traiguén	3502-86-LP20	$59.999.999 (valor máximo disponible para la Licitación)	Licitación Pública subida al Portal Mercado Público (DAE N° 2273 de fecha 30.10.2020). La apertura es el 10/12/2020.
Servicio de Correo Electrónico			En elaboración de bases.

Es lo que puedo informar. Saludos.

Secplan: Procede a explicar el Informe De Evaluación Licitación Privada Id N° 3502-83-H220 "Ema 2020 - Habilitación De Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén", donde se presentaron dos oferentes Constructora Casas del Valle SPA- Rut N° 76.877.503-6 y Constructora Belarmino Jara Ltda- Rut N° 76.519.518-7, donde de acuerdo a la evaluación realizada, la Comisión sugiere al Sr. Alcalde, adjudicar la Licitación Privada ID N° 3502-83-H220, denominada "EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén", a la Empresa Constructora Belarmino Jara Ltda., Rut N° 76.519.518-7, por haber cumplido con la presentación de los documentos solicitados en las Bases y es el Oferente mejor evaluado.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, aprobar adjudicación y contratación de la Licitación Privada ID N°3502-83-H220, denominada "EMA 2020 - Habilitación de Infraestructura Edificio Municipal, Traiguén", a la Empresa Constructora Belarmino Jara Ltda., Rut N° 76.519.518-7, por un monto de $243.950.000 (IVA incluido).
El presente Acuerdo se otorga porque supera las 500 UTM, según artículo 65, letra i) de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Secplan: Contarles que nos informaron extraoficialmente, que el segundo llamado de Equipamiento Comunitario, que es una modalidad nueva que sacó el Ministerio de Vivienda para mejoramiento de áreas verdes, plazoletas y ese tipo de cosas, está el segundo llamado donde apoyamos Empresas y en el tercero igual, donde postulan las entidades patrocinantes, las antiguas EGIS, ellos postulan, pero los diseños los hicimos nosotros, donde trabajamos directamente y apoyamos mucho, como una vía alternativa, ya que como Secplan no tuvimos presupuesto Municipal para proyectos este año, entonces esta era muy buena alternativa y el segundo llamado, nos aprobaron las 4 que se habían postulado, que es Colonos 1, Volcanes y Lagos de Chile, Pasaje Gidi y platabanda de Serrano, esto es una buena noticia, donde hicimos gestiones y nos aseguramos de hacer proyectos buenos, el único que no apoyamos nunca, fue para la sede social, ya que el Sr. Roberto Barra lo iba a hacer solo y finalmente no postuló y el tercer llamado aún está en evaluación, por lo que no tenemos información.
Lo último, es que el CORE le asignó los recursos a los proyectos que estaban en cartera FRIL, que eran más de $200.000.000, donde tenemos dos caminos, dos proyectos de veredas y tenemos los nichos del cementerio, esos proyectos entran ahora al trámite de Convenio, que le decía al Concejal Guidotti, si era posible apurar el tema de los Convenios, ya que a veces demoran más de un mes, por lo menos ya están aprobados los proyectos que teníamos.

7) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA MUNICIPAL (3)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°07

- Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°24, por un monto de $1.904.000.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Respecto de la Modificación, se quedó que se iba a consultar, por qué no se realizaron proyectos de inversión en el área de mantención de áreas verdes, ya que quedaban $10.000.000 de saldo en el presupuesto y quisiera que me explicara, por un lado, por qué no se hicieron los proyectos de inversión, si estaba el presupuesto y por otro lado, si es que se alcanza de aquí a fin de año, elaborar un proyecto para el mantenimiento de áreas verdes.

Secplan: A nosotros nos pasaron dos cosas, en Abril o Mayo cuando se desencadenó la Pandemia tuvimos una reunión con la Directora de Finanzas, Administrador Municipal y Sr. Alcalde, donde me informaron que Secplan no tendría recursos Municipales, para poder postular a proyectos de inversión, ya que las prioridades habían cambiado y no solo eso, sino que también disminuyeron significativamente los ingresos Municipales, entonces hoy tenemos presupuesto por más de $500.000.000, de lo que realmente tenemos en caja, entonces podemos tener presupuesto, pero no tenemos recursos y en esa oportunidad se me indicó que se iban a retirar esos dineros de gestión interna, dentro de lo que son Obras Civiles, que tiene que ver con proyectos de inversión, entonces nosotros no hicimos proyectos de inversión en ninguna de las líneas que teníamos para este año, más allá que seguimos haciendo proyectos para las otras vías que existen, como equipamiento comunitario, como se presentó un proyecto de espacios públicos tipo, el de Avenida Suiza, pero para hacerlo en la Villa Alberto Levy , a la orilla del canal Chumay, que ha ido avanzando bien y está en proceso dentro del Ministerio de Desarrollo Social de evaluación, entonces hemos ido viendo alternativas, más los FIGEM, que son recursos frescos de este año, entonces hemos ido avanzando con las líneas paralelas y después de esa reunión, descartamos hacer proyectos por líneas Municipales, porque no íbamos a tener recursos.
Después de todo lo que pasó con la toma y posterior incendio del edificio consistorial, en particular y para la primera modificación que se solicitó aquí, nosotros tenemos que hacer esta modificación que en el fondo la solicita la Dirección de Obras, que está el proyecto del mosaico de la Municipalidad, en que él tenía los materiales para empezar a trabajar en la pared, pero el Municipio y en esto quiero ser enfático, el Municipio no le cumplió al contratista en terminar de picar la pared, hubo un atraso significativo, se avanzó un poco, como 1/3 o la mitad , entonces él estaba esperando que le entregáramos ese pared, para hacer el trabajo, finalmente, nos tomaron la Municipalidad, quemaron, robaron materiales que el tenía, entonces el ITO de la obra, que es don Gianfranco Baselli, me solicita a mí que

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

pueda presentar esta modificación presupuestaría, para un suplemento de recursos, que incluye una pequeña ampliación de obra, que primero, el contratista termine de picar la pared y nosotros sacarnos la responsabilidad y lo otro es para recuperar algunos materiales que el valorizó a través de un informe que le presentó la Empresa y el ITO lo aprobó y con eso me solicita que presente esta modificación.
Paralelo a ésto, tenemos la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°27, por un monto de $ 12.000.000, que es para el Hosting de nuestra página web, el lugar donde se aloja la página web de la Municipalidad, pero principalmente todo el trato con Google, que tiene que ver con los correos electrónicos, discos duros virtuales que se llaman drive, calendar, por todas las aplicaciones informáticas que utilizamos muchísimo, entonces hay una solicitud de nuestro encargado de informática con don Carlos Diaz, lo estuvimos viendo, entonces ¿Cuál era la cuenta donde podríamos mover dinero?, y ahí descubrí que en el mejoramiento de áreas verdes no me habían descontado el presupuesto, entonces esa cuenta está ahí y hoy es imposible hacer un proyecto y ejecutarlo durante este año, entonces lo mejor es colocar los recursos en presupuestos nuevos, ya que ni tiene sentido dejarlo estancado ahí, si de aquí a fin de año no lo vamos a ocupar, es muy difícil, entonces justo esa cuenta tiene presupuestariamente, más allá si tenemos caja, que es lo que tenemos que ver, tenemos $12.500.000, que alcanzaría para los correos electrónicos y para el suplemento que solicita Dirección de Obras para el mosaico, que no tiene problema de hacerse antes de mejorar la Municipalidad, es peor al revés, ya que es más fácil sacar pintura de arriba de un mosaico, ya que la cerámica es lisa, fácil de limpiar, que sacar restos de materiales sobre la pintura blanca del edificio pintado, entonces ideal es que se haga el mosaico antes que se pinte la Municipalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Mi duda es independiente de un proyecto de inversión que sea complicado de poder hacerlo a esta altura del año, ¿podría hacerse un proyecto de adquisición de maquinaria para mantención de áreas verdes?, porque hace falta en áreas verdes

Secplan: Si señora Iris, pero en otro presupuesto, no en esta cuenta, ya que esta cuenta es para proyectos de inversión en espacios públicos, no para compra de equipamiento.

Sra. Concejala Iris Fuentes: La Cuenta dice Mejoramientos áreas verdes.

Secplan: Es para mejorar plazas, pero no para comprar equipamiento, no en esta cuenta 31 02.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Bueno, quería que me aclarara esa duda, porque en realidad es sensible el tema de la mantención de áreas verdes, ya que dentro de los 4 años que hemos estado, la Comuna está con varios temas como el regadío, mantención de áreas verdes, entonces encontraba que para la Unidad de Ornato y Aseo era una oportunidad de mejorar, si quedaba presupuesto en el área, porque no especificaba espacios públicos, decía, mejoramiento áreas verdes.

Sr. Alcalde: Usted sabe que ésto ha sido una especie de ensayo y error, cuando se hizo esta reunión comenzando la Pandemia, nos sabíamos que podíamos quedar con presupuesto, en el fondo se hizo por precaución y recuerde que en Dideco dejamos de lado los FONDEVE y FONDEOFU y fuimos precavidos en ese sentido, todavía no sabíamos si del Gobierno nos iban a llegar recursos, entonces hemos ido aprendiendo con el tiempo y en ese momento, se vio en que partes podíamos tener ciertos dineros, para poder ocuparlos, así que en un mes, hacer un proyecto de inversión es casi imposible y justo está el tema del mosaico y Dirección de Obras solicitó la modificación a través del ITO, así que esa es la explicación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 011 G.I/ proyecto de inversión	Confección mosaico y fachada municipal.	2.940.000	2.940.000	1.904.000	4.844.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.904.000**	

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 022 G.I/proyecto de inversión	Mejoramientos áreas verdes	12.500.000	12.500.000	1.904.000	10.596.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**1.904.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 011 Se aumenta presupuesto para compra de materiales y parte importante del mosaico de la fachada municipal, materiales que se encontraban en la municipalidad y fueron dañados por toma y posterior incendio realizado a la Municipalidad de Traiguén.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 022 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.

- Sr. Secretario Municipal: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°26, por un monto de $1.515.600.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Viendo que esta modificación es para la elaboración de Credenciales Institucionales, entonces quería plantear al respecto que dentro del Manual de Permisos en períodos de cuarentena, establece dentro del punto cuarto, que las credenciales o permisos colectivos que dan las Instituciones a los funcionarios Municipales incorporan a los Concejales, entonces si fuera posible entregarnos una credencial o permiso colectivo que dura 7 días, en el sentido de que por cualquier situación que tuviéramos que movilizarnos o nos llamaran, no tendríamos que hacer uso de nuestros permisos temporales individuales, que son solo dos a la semana, entonces solicito que nos puedan considerar en lo que dice esta modificación presupuestaria.

Sr. Alcalde: No hay problema, ustedes tendrían que hacer llegar lo que se solicita para eso, no hay inconvenientes, habría que contactarse con el Secretario Municipal para que nos haga llegar la información a las personas que lo están haciendo.
-Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 07 002 Act. Mm/Otras varias	Servicios de impresión	2.100.000	2.600.000	1.515.600	4.115.600
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**1.515.600**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 011 Act. Mm/Act. Fin de año	Servicios de producción y desarrollo de eventos	8.600.000	2.400.000	1.000.000	1.400.000
22 03 001 Act. Mm/ Fiestas patrias	Para Vehículos	150.000	150.000	150.000	0
22 03 001 Act. Mm/ Aniversario com. Traig.	Para Vehículos	150.000	150.000	150.000	0
22 03 001 Act. Mm/Otras varias	Para Vehículos	250.000	250.000	215.600	34.400
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**1.515.600**	

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 07 002 Se aumenta presupuesto para ser usada en la elaboración de las credenciales institucionales para los funcionarios municipales y de área traspasada Cementerio.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 011
22 03 001
22 03 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en
22 03 001 los ítems indicados.

8) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA SALUD (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°08

Ingresan a la Sesión remota de Concejo Municipal la señorita Escarlet Vallejos, funcionaria del Depto. de Salud Municipal.

- Srta. Escarlet Vallejos: Buenos días, don Jorge Aroca se encuentra con Licencia Médica y la Directora del Depto. de Salud igual, así que, en caso de dudas, yo se las voy a explicar.
-Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°60, por un monto de $3.200.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05,03,006,002,019	Convenio Programa modelo de atención Integral de salud familiar	19	0	0	$ 3.200.000	$ 3.200.000
	TOTAL, INGRESOS AUMENTAN $				**$ 3.200.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,04,005	Materiales y útiles quirúrgicos	19	0	0	$904.000	$904.000
22,04,009	Insumos Computacionales	19	0	0	$236.000	$236.000
29,06,001	Equipos Computacionales y periféricos	19	0	0	$1.600.000	$1.600.000
22,04,013	Equipos menores	19	0	0	$460.000	$460.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$ 3.200.000**	

AUMENTOS:

05,03,006,002,019 Disponibilidad de la asignación por ingreso de Convenio al presupuesto, de acuerdo a Resolución N° 510 de fecha 18/03/2020, del SSAN.-

AUMENTOS:

22,04,005 Compra de EPP para profesionales en contacto con pacientes.

22,04,009 Compra de Toner HP LASERJET P1102

29,06,001 Compra de notebook para trabajo en terreno y actividades del Programa MAIS.-

22,04,013 Compra de equipos y accesorios para trabajo con pacientes

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

- Srta. Escarlet Vallejos: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área de Salud Municipal N°61, por un monto de $6.200.000

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal,** en los términos que indica:

1.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22,06,003	Mant. Y rep. De mobiliario y otros	1	103.000	103.000	103.000	0
22,06,004	Mant. Y rep. De máquinas de oficina	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
22,06,005	Mant. Y rep. De Maq. De producción	1	2.000.000	2.000.000	2.000.000	0
22,06,006	Mant. Y rep. De otras Maquinas	1	103.000	103.000	97.000	6.000
22,06,007	Mant. Y rep. De Equipos Informáticos	1	1.000.000	1.000.000	1.000.000	0
29,04	Mobiliario y otros	1	6.840.000	9.840.000	1.000.000	8.840.000
	TOTAL, GASTOS DISMINUYEN $				**$6.200.000**	

2.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	CENTRO DE COSTO	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO .VIG
22,04,011	Repuestos y acc. Para mant. Y reparación de vehículos	1	7.000.000	10.270.000	5.000.000	15.270.000
22,06,001	Mant. Y reparación de edificaciones	1	3.000.000	18.655.280	500.000	19.155.280
29,05,999	Otras Maquinas y oficinas	1	5.000	1.505.000	700.000	2.205.000
	TOTAL, GASTOS AUMENTAN $				**$6.200.000**	

DISMINUCIONES:

22,06,003	Disponibilidad de la asignación
22,06,004	Disponibilidad de la asignación
22,06,005	Disponibilidad de la asignación
22,06,006	Disponibilidad de la asignación
22,06,007	Disponibilidad de la asignación
29,04	Disponibilidad de la asignación

AUMENTOS:

22,04,011	Compra de repuestos e insumos para mantención y reparación de vehículos del Depto. de Salud
22,06,001	Pavimentación y techumbre para zona de tránsito recurrente por usuarios y funcionarios en Depto. de Salud
29,05,999	Compra de equipos de limpieza para uso en DSM y postas de salud rural

9) MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA ÁREA EDUCACIÓN (2)

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°09

Ingresa a la sesión remota, el señor José Pérez, Encargado de Finanzas del Depto. de Educación.

- Encargado de Finanzas Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°44, por un monto de $5.000.000.

MUNICIPALIDAD TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica:

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

24-01-008	Premios y otros (SEP.: Esc. Emilia Romagna)	-	-	5.000.000	5.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**5.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-08-999	Otros (SEP.: ESC. Emilia Romagna)	9.000.000	14.000.000	5.000.000	9.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**5.000.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

24-01-008 Premios y otros (SEP.: Esc. Emilia Romagna entregar premios a los alumnos destacados en distintos niveles (tablet, audífonos y otros).

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-08-999 Otros (SEP.: Esc. Emilia Romagna) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Encargado de Finanzas Depto. de Educación: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Educación N°28, por un monto de $12.000.000.

Sr. Alcalde: En relación a esta modificación le solicité un informe al Jefe DAEM, que me fue enviado y se le hizo llegar a ustedes a través de sus correos electrónicos.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Está clarito el informe, bien explícito.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Cuando recibí este informe vi que hay cosas sin rendir, entonces me gustaría que me aclarara, por qué una deuda de 7 años no se había rendido y ahora están pidiendo la devolución, porque veo la firma de todos donde están autorizando poder hacer la transacción de esta devolución, pero es una deuda del año 2013, entonces ¿Qué pasó en el año 2013?

Encargado de Finanzas Depto. de Educación: En primer término, esto fue en el año 2011 cuando se hizo la rendición del año 2012, según lo que me entregó Lidia cuando se hizo la rendición, se rindió los ingresos que había habido durante los primeros meses del año 2011 y quedó un saldo y ese saldo es el que se arrastró hasta el año 2013 y el año 2013, desde ahí en adelante, no aparece en ninguna rendición, ni nada por el estilo, ahora lo que se asumió de acuerdo a lo que estuve investigando con Lidia y lo que se asumió en ese entonces, es que como los Colegios se fusionaron, los saldos también se fusionaron, a partir de ahí los alumnos de la Escuela Australia, eran alumnos de la Escuela Israel y los recursos se ocuparon en la Escuela Israel, eso fue lo que ocurrió, ¿Qué pasó de forma posterior?, en el año 2019 llegó un correo electrónico diciendo que había que reintegrar unos recursos de dos o tres colegios, en ese entonces, le pedí a la señora Lidia, ya que ella trabajaba con los Decretos de pago, que hiciera un estudio, revisara si esos fondos habían sido reintegrados desde el año 2011 o 2013 en adelante, en el mes de Marzo de este año, ella me envía un correo electrónico que efectivamente se habían reintegrado de algunos colegios y los que correspondían a la Escuela Australia no habían sido reintegrados, ahora, pienso que los otros se reintegraron porque fueron colegios cerrados, en cambio este otro colegio, fue una fusión de los Establecimientos, ahora, ésto fue en Marzo de este año y después vino todo lo de la Pandemia y efectivamente, creo que en el mes de Mayo, nuevamente la Provincial envía un correo electrónico solicitando los recursos, en Marzo existía presupuesto en la cuenta Devoluciones, por lo tanto, se podría haber hecho la devolución en Mayo, según lo que me informa Ronald nuevamente llega un correo electrónico y me dice que hubo conversaciones entre él y Jefe DAEM, pero al final esos recursos no fueron devueltos y cuando volví la última semana de Julio estuve trabajando en el Depto. de Educación, justamente cuando se produjo todo el tema de la Municipalidad y fui a cooperar para poder sacar los

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

sueldos y poder terminar el mes, ahí me llamo la señora Susana Hernández, que iba a enviar un correo electrónico la primera semana de Agosto, solicitando el reintegro de los recursos y nos dijo que si no se hacia el reintegro ella iba a informar al Consejo de la Defensa del Estado, así que se reintegraron los recursos y ¿Cuál fue el problema de ese entonces?, el problema era que no teníamos sistema contable, no teníamos información de cómo estaban los saldos de las cuentas y procedimos a hacer el reintegro porque era lo que apremiaba en esa oportunidad y después cuando el sistema volvió, comparecimos que teníamos el problema y de ahí hemos tratado de darle solución a ésto, donde hemos enviado modificaciones presupuestarias, donde Control Interno las ha revisado, enviado de vuelta y al final la modificación fue definitivamente enviada al Concejo esta semana, luego de recabar toda la información, ya que efectivamente yo trabajaba en el Depto., de Educación, pero era Encargado de remuneraciones y esto fue lo que logré recabar.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: El problema radica en que escuché que como se cerraron los otros colegios, se terminaron devolviendo los recursos que estaban pendientes, sin embargo, el hecho que haya una fusión entre dos colegios, ambos debieron haberse cerrado, y tendrían que haber partido de nuevo, ésto no es como llegar y anexar una cosa, porque las fusiones son así, cuando se fusionan dos Instituciones, tendrían que haberse cerrado ambas y haber visto que deudas tenían pendientes, me imagino, porque contablemente es así, entonces no es que estemos buscando culpables ahora, pero ese error le está costando un problema a nosotros hoy, entonces me hubiese gustado que aclararan quienes son las personas involucradas en ese momento, en el año 2013 y qué fue lo que falló, porque fue una fusión, donde ambos se debieron cerrar, no es solo un cambio de nombre, entonces si se cierra uno, debe quedar con 000, ese es el problema, que debió quedar con todo saldado y todo traspasado al otro, tiene que estar involucrado en el nuevo colegio, por eso pedí una explicación.

Encargado de Finanzas Depto. de Educación: Efectivamente, cuando llegó el correo en Julio del año pasado, también pedí que se revisara, porque desde mi punto de vista coincido que si el Colegio se fusionó y los recursos pertenecían a una RBD, debían haber sido devueltos, entonces me imaginé que eso había ocurrido, entonces para eso había que revisar el historial que había ocurrido desde al año 2011 cuando se fusionó el Establecimiento y la verdad es que no se encontró devolución y asumo que eso fue lo que ocurrió.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Hay que solucionar el tema solamente.

Sr. Concejal Essio Guidotti: En ese tiempo, era Jefe DAEM usted señora Iris

Sra. Concejala Iris Fuentes: Independiente de eso, habría que buscar los antecedentes en el Ministerio de Educación, Educación Provincial, porque se demoraron tanto y después vinieron otros DAEM, Alcaldes, Concejales, es una historia larga, imagínate que el Ministerio de Educación es quien tiene que sancionar los cierres y traspasos, fusión y no es un cierre, es una fusión, que es una modalidad distinta a los cierres de establecimientos, por otro lado, ya que se me menciona, fíjate que hasta el día de hoy que estamos en el año 2020 y yo terminé en Octubre de 2013 y las rendiciones siempre se hacían en Enero del año siguiente, pero todavía viene documentación a nombre mío, que tengo que transferirle a don Francisco Oshiro, entonces hay que hacer una historia larga para atrás.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Lo entiendo señora Iris y como siempre ha sido mi premisa, hay que buscar más soluciones que culpables y hay varios nombres que pudieron haber arreglado ésto y finalmente lo haremos nosotros y yo lo único que les voy a pedir colegas, es un tema que puede influir, aunque sea menos relevante, hay que cambiarle el nombre a ese Colegio, ya que no puede ser que un Colegio Municipal de Traiguén, tenga el nombre de un país que divide tanto en el mundo y no tengamos ese Colegio con el nombre de una persona que sea local y lo identifique a nuestros apoderados, así que ahí va a tener trabajo la Comisión de Educación.

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación,** en los términos que indica**:**

I.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01-000	Devoluciones (Sistema: DAEM.)	20.000.000	41.509.657	12.500.000	54.009.657
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**12.500.000**	

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUEN SECRETARIA MUNICIPAL

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22-01-001	Para personas (Sistema: DAEM.)	45.475.000	48.127.680	12.500.000	35.627.680
	TOTAL, DISMINUCIÓN GASTOS $			**12.500.000**	

AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01-000 Devoluciones (Sistema: DAEM.) Se requiere aumentar presupuesto para regularizar saldo negativo de la cuenta, dado que no se hizo la modificación presupuestaria en forma oportuna cuando fue solicitado un reintegro al MINEDUC. y al momento de hacer efectivo dicho reintegro, en el mes de Agosto de 2020, no estaba operativo es Sistema Contable SMC., por lo cual se está regularizando.

DISMINUYE PRESUPUESTOS DE GASTOS:

22-01-001 Para personas (Sistema: DAEM.) Se disminuye por disponibilidad presupuestaria de la cuenta.

- Secplan: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria del Área Municipal N°27, por un monto de $12.000.000, que es para el Hosting de nuestra página web, el lugar donde se aloja la página web de la Municipalidad, pero principalmente todo el trato con Google, que tiene que ver con los correos electrónicos, discos duros virtuales que se llaman drive, calendar, por todas las aplicaciones informáticas que utilizamos muchísimo, entonces hay una solicitud de nuestro encargado de informática con don Carlos Diaz, lo estuvimos viendo, entonces ¿Cuál era la cuenta donde podríamos mover dinero?, y ahí descubrí que en el mejoramiento de áreas verdes no me habían descontado el presupuesto, entonces esa cuenta está ahí y hoy es imposible hacer un proyecto y ejecutarlo durante este año, entonces lo mejor es colocar los recursos en presupuestos nuevos, ya que ni tiene sentido dejarlo estancado ahí, si de aquí a fin de año no la vamos a ocupar, es muy difícil, entonces justo esa cuenta tiene presupuestariamente, más allá si tenemos caja, que es lo que tenemos que ver, tenemos $12.500.000, que alcanzaría para los correos electrónicos y para el suplemento que solicita Dirección de Obras para el mosaico, que no tiene problema de hacerse antes

Sr. Alcalde: Los señores Concejales que estén de acuerdo en aprobar, que levanten la mano por favor.

-Realizada la votación a mano alzada, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal,** en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 09 999 G.I/G.I	Otros	18.000.000	34.600.000	12.000.000	46.600.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS $			**12.000.000**	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 03 001 S.C/Mant. Alum. Publico	Para vehículo	11.000.000	11.000.000	2.000.000	9.000.000
31 02 004 022 G.I/Proy. De inversión	Mejoramiento áreas verdes 2020	0	10.596.000	10.000.000	596.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO $			**12.000.000**	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 09 999 Se aumenta presupuesto para contratación de servicios de correos institucionales municipales.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 03 001	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en
31 02 004 022	los ítems indicados.

10) VARIOS

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°10

Sra. Concejala Iris Fuentes: Hay vecinos del Pasaje Amelia Courbis, que conversaron con don Isaías que conoce el tema y conmigo y solicitan poner una barrera de protección entre la carretera y la entrada a la Población, porque está con el peligro de que pueda pasar de largo un vehículo y ésto estaba antiguamente, pero ahora desapareció.
La segunda situación, es que hay un tramo pequeño en el camino de ese mismo sector, que parece que es cerca de una plazoleta, que tiene mucho polvo, entonces solicito si es posible que se le coloque matapolvo, porque es poco el espacio, por otro lado, don Isaías me decía que andaban como 10 perros con muchas garrapatas y me dijo que hoy verían esa situación por la desinfección de los perros. En cuanto a las peticiones que hacen los vecinos, lo hace la señora Valeria Villagrán.
Lo último, es que me llama la atención y como sugerencia, nos llegó la citación para el día miércoles el Concejo Extraordinario, pero dentro de la convocatoria de hoy y del miércoles no viene como punto el PLASAM y eso tiene que aprobarse antes del 30 de Noviembre.

Sr. Secretario Municipal: Ambos puntos van en la tabla, la aprobación PLASAM y la Aprobación Programa de Capacitación- PAC 2021- Área Salud y la convocatoria con la tabla del Concejo se va a despachar el día de hoy, no la hemos enviado, solo se ha enviado la documentación como las Modificaciones Presupuestarias y antecedentes que deben revisar del Depto. de Salud.

Sr. Alcalde: Respecto de los puntos planteados, contarle que firmé una Modificación Presupuestaria interna para comprar el líquido por el tema de las garrapatas y la solicitud que hace de matapolvo, le comento que es carísimo y la Empresa ha venido cuando tienen hartos kilometrajes y hoy con el mejoramiento de las dos calles, prácticamente el kilometraje para nosotros va a ser menor, así que lo veo difícil, lo que si podríamos ver es el tema del agua y en relación a la barrera que está solicitando, hay que informarlo a Vialidad, porque nosotros no estamos autorizados para colocar una barrera arriba en la carretera, habría que ver la fórmula.
Respecto al PLASAM se envió para que lo estudien y el día miércoles se va a aprobar. Lo otro es que efectivamente el día miércoles aparte del PLASAM tenemos Modificaciones Presupuestarias que deben aprobarse antes del día 27, por eso mismo vamos a realizar esta reunión extraordinaria, donde tenemos que definir si se hará presencial o no, como vamos a tener los permisos colectivos, quizás se puede realizar presencial.

Sr. Secretario Municipal: Parece que están hablando cosas distintas, porque la Concejala lo que estaba solicitando son credenciales si se pueden incorporar, pero no está tan claro que se pueda sacar un permiso colectivo para ellos, a lo mejor podrían invitar a Viarly o Mariella, ya que ellas tienen claro el tema, ya que solicitan los salvoconductos.
Agregar que, en lo personal, yo prefiero el Concejo presencial, que online, pero si comparto lo que decían hace una o dos semanas atrás, que como Autoridades hay que dar señales y no le podemos decir a la gente que no salga y nosotros, porque somos autoridad nos reunamos cuando y donde queramos, hay que tener cuidado y dar las señales adecuadas y le he consultado a las Comunas que han estado en cuarentena y ninguna en la Región ha funcionado de manera presencial cuando hay cuarentena total.

Sr. Alcalde: Para salir de dudas, aquí esta Mariella de Relaciones Públicas.

Srta. Mariella Battaglia: Buenos días, respecto al tema de los permisos colectivos, nosotros con Cristian San Miguel estamos a cargo de generar los salvoconductos, el tema es que los salvoconductos de Empresas en este caso se le entregan cuando se registran como empleados fiscales, empleado público y es exclusivamente para desplazarse al lugar de trabajo, ya que nos pide la dirección desde dónde y a dónde se traslada el funcionario Municipal y no se puede hacer nada más y consultamos en otros Municipios y en el caso de los Concejales lo que tienen que hacer para los Concejos presenciales es sacar el salvoconducto N°5 que es para pago de servicios básicos y gestiones en servicios públicos.
Y las credenciales no habilitan para movilizarse en tiempos de cuarentena, solo permite justificar que usted es parte de una Institución.

Los Integrantes del Concejo Municipal deciden realizar la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal de manera remota el día miercoles 25 de Noviembre a las 15:00 horas.

Sr. Alcalde: Con la renuncia del Concejal Guidotti, nosotros vamos a tener un Concejal menos hasta que nos envíen el nombre del nuevo Concejal desde el TER.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Secretario Municipal: Si, vamos a tener uno menos hasta que no lo informe oficialmente el TER y lo que hay que hacer es un Oficio de parte suya, que lo debe elaborar el Asesor Jurídico informando la renuncia del Concejal para que puedan pronunciarse.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: Se hace necesario un foco al final de Belisario Prat antes de llegar al río, donde hay un canal con un puente, entonces permanece muy oscuro y pasa una gran cantidad de personas para las casas, donde son adultos mayores, entonces anduve por ahí antes de entrar a cuarentena y me di cuenta que es una boca de lobo

Sr. Alcalde: Nosotros dentro de los FRIL que el Gobierno Regional no ha autorizado todavía, está ese foco incluido.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Pasé por las Obras y están colocando unos cercos al lado de la plaza, no sé si esa plaza tiene considerado un cerco o hay algún camino entre la Plaza y el cerco, no sé qué es lo que pasa ahí, porque se ve super raro.

Sr. Alcalde: Si, hay unos polines, vamos a tener que consultar, porque pasé por ahí y me llamó la atención.

Sr. Concejal Carlos Spichiger: ¿Qué información hay de los lentes del eclipse?

Sr. Alcalde: La Modificación Presupuestaria se hizo la semana recién pasada y me dice Carolina que el día 25 se cierra la Licitación y la idea es entregarlos la primera semana de Diciembre, máximo el plazo es hasta el día 10 de Diciembre.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Quería complementar en relación de los lentes del eclipse, me llegó un listado que indica que Traiguén recibiría 9.389 lentes para el eclipse solar, dentro de los cuales están distribuidos en distintas Instituciones, por ejemplo, Seremi de Educación 3.798, Integra 374, Junji 113, ¿a ustedes les llegó ese listado?

Sr. Alcalde: Nosotros tenemos claro que nos harán entrega de los lentes para Adultos Mayores, Organizaciones y colegios, después de aquello va la entrega nuestra como Municipalidad.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Si llegan esos nueve mil y tantos lentes por distintas Instituciones, significa que van a ir a las familias de las personas, eso significaría que los lentes para el eclipse que va a entregar el Municipio ¿Cómo pudiera hacerse para que no se repita la misma Familia que ya recibió por otra vía y dejar de lado otra?

Sr. Alcalde: La información que nosotros tenemos no es de nueve mil lentes, eran de 4 mil y tantos, que se entregarían en los Colegios, por eso me llama la atención la cantidad que usted me entrega.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Le puedo reenviar la información.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Consultar a Secplan si tiene información, respecto del proyecto de la conexión de alcantarillado, porque la última gestión que se hizo, era rebajar el costo un poco de conexión a un particular, porque como Municipio llegábamos con la recepción de la extensión de agua potable y alcantarillado, ¿Qué pasa ahí?, ¿Por qué no le damos corte definitivo?, porque creo que ya es mucho y las personas quieren que les subvencionemos la conexión alcantarillado, porque desde el cerco en adelante es responsabilidad del usuario y no de nosotros y ¿Qué ha pasado?, se le ha dado esperanza y al final con el ánimo de resolverle, nos ocasiona un problema, porque quedamos como que el Municipio no hace la gestión para que se conecte, cuando lo que debe pasar es que paguen su derecho a conexión.

Secplan: Efectivamente, es así, la gente del Pasaje Endesa, la Municipalidad hizo gestiones para que se les eliminara un derecho de conexión que hay que pagar, que ya empezamos con eso, antes de la conexión desde el cerco hasta antes de su casa, ese derecho conversamos con el señor Alcalde y se le envió a Aguas Araucanía una solicitud de exención en términos de antecedentes socioeconómicos y Aguas Araucanía aceptó en el caso del Pasaje Endesa eliminar ese cobro que ellos hacen, que era sensato, pensando que ellos no han puesto un peso para instalar la red y ahora van a empezar a cobrar. Lo siguiente es que la gente se tiene que conectar de ahí hacia dentro y también vinieron a conversar con nosotros de que es lo que se podían hacer, porque la mayoría de la gente es vulnerable y eso tiene un costo, entonces lo que le dijimos fue que ellos tienen que decirnos cuánto cuesta, porque alguien le tiene que cotizar, porque yo no sé a priori cuánto cuesta conectar a cada uno, porque se ve caso a caso, entonces ellos quedaron de hablar con un contratista de dos que tenían, para que les haga un presupuesto y eso es lo último que yo sé y les recuerdo que en las Obras se lo entregamos a Dirección de Obras, entonces a veces me rebotan algunas cosas y en el caso de Lagos también, consideran que el costo de derecho que cobra Aguas Araucanía es muy caro, pero ahí no hemos conversado más, quedamos de venir

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

con Gonzalo Núñez a conversar con el Sr. Alcalde para ver si enviábamos un oficio similar al de Pasaje Endesa, pero está medio difícil justificar los términos sociales.

Sr. Concejal Essio Guidotti: ¿Qué es lo que pasa?, las calles de calle Lagos y generalmente la gente que vive ahí, tiene una situación económica distinta a la gente del Pasaje Endesa, donde lo puedo justificar y en calle Lagos hay algunos que quieren pagar y conectarse, pero el tratamiento lo han tenido como grupo, por lo tanto, ese que quiere pagar y conectarse al alcantarillado, porque los otros andan buscando la rebaja y dilatan el proceso y al final, políticamente, no ha sido ninguna ganada esto, porque llegamos con el proyecto de alcantarillado y el agua y al final hemos sido un cacho, creo que la idea es darle un corte y que en calle Lagos lo hagan ellos, si eso es lo que nos cuesta conectarnos al alcantarillado, por lo tanto, hay que zanjar eso, señor Alcalde, porque ya ha sido mucho el tiempo de dilatarlo y han tenido mil problemas, donde no nos quieren ver, por lo que el control lo tenemos que llevar nosotros no un particular.
Lo otro, para ir cerrando, me alegro que haya considerado la ayuda psicológica para las personas que sufrieron el atentado, yo en lo personal soy muy cercano a Rodrigo, que es el dueño de los camiones y me comentó de unas publicaciones desafortunadas que había hecho su señora y he conversado con los choferes igual, por lo que es bueno que como Depto. de Salud se ofrezca la ayuda, ya que sé que desde el punto de vista emocional y económico lo están pasando mal, por eso los entiendo, porque perdió gran parte de su capital y de su empresa, aun así, él quiere cumplir con el contrato que tiene con el Municipio.
Contarles a mis colegas una información que recabé en el Ministerio de Obras Pública, respecto al asfalto del camino la Virgen, donde ellos solo están a la espera de que reciba el convenio de los ya aprobados treinta y tantos millones, que ésto debería ser a fin de mes o a principios de Diciembre para que adjudiquen a la Empresa Everest y lo otro, respecto del camino Traiguén- Pichipellahuén, en el tramo de los 10 kilómetros igual están a la espera del oficio del Gobierno Regional y en el caso que no llegue, ellos van a publicar la Licitación la primera quincena de Diciembre.

Sr. Alcalde: En relación a la quema de los camiones, igual entiendo lo que escribió Jenifer, no niego que me dolió, ya que ella me conoce y yo la conozco desde niña a ella, su hermana, su papá y mamá y vi lo que decía Facebook y entiendo que está pasando un proceso complicado, por lo que no me voy a perder tampoco, por unas declaraciones que se hacen, no le perderé el cariño, aunque eso a uno le pueda doler y entiendo que no es fácil pasar por esa situación y como no soy una persona vengativa, hay que ayudarles, ya que son chicos jóvenes y tienen muchos años por delante, quizás no es ayuda económica, pero se puede hacer ayuda social y psicológica, ya que no es fácil pasar por eso, es doloroso.
Respecto del camino a la Virgen ojalá que sea lo más pronto posible, sería ideal, ya que es un tema emblemático de muchos concejos atrás y está la reactivación económica, porque ese camino será de larga data y nos va a permitir contratar mano de obra, así que es una muy buena noticia.

Sra. Concejala Iris Fuentes: No sé si usted ya sabe, pero en el CORE del Consejo Regional de esta semana, se aprobó el incremento para el APR de Villa Quilquén, lo que es una muy buena noticia para nosotros como Comuna.

Sr. Alcalde: Si claro, no quise decir nada, porque sabía que estaba dentro de los FRIL que informó Secplan, es una gran ayuda, recuerden que la Empresa estaba allá y faltaba hasta recursos, por los que esperamos que comiencen pronto.
-En relación al tema del Señor Essio Guidotti, hay algún concejal que quiera manifestarse respecto de la renuncia que nos presentó el Concejal.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo sabía, porque hace un par de días me habías comentado el tema de tu renuncia, bueno hacer un resumen de estos 4 años en los que hemos podido compartir como colegas en el Concejo, yo valoro tu actitud positiva con todos los colegas, tu relación con los funcionarios siempre fue buena y eso es importante recalcarlo, porque a veces se confunden las funciones y llegan en tonos prepotentes y autoritarios con los funcionarios y en tu caso no fue así, también, siempre rescato tu conocimiento y expertis respecto de antecedentes básicos de postulaciones o información de lo que ocurre en Temuco, presupuesto, iniciativas para la Comuna, que por ejemplo yo no me manejo en eso y siempre me he guiado por lo que tu comentas o por la información que has entregado. Valoro el hecho que pese a que todos somos políticos, tu sobre todo que cumples un rol como Presidente de un partido, nunca mezclaste eso dentro del Concejo, como en realidad no lo ha hecho ninguno de los colegas, siempre hemos mantenido un respeto entre nosotros y eso se valora, entonces en tu rol como Concejal agradezco eso, agradezco la buena recepción que tuvimos de tu parte, los que entramos ahora, que fuimos la señora Iris, don Fernando y yo, que no habíamos tenido experiencias anteriores a diferencias de los demás, como Concejal a título personal te agradezco el haber cultivado una amistad durante este tiempo, eso se valora, ya que todos vamos a pasar y nos vamos a ir, pero el cariño y el respeto como persona queda, entonces espero que la decisión que tomes y si postulas a un cargo , que vaya de la mejor manera, cuenta conmigo para lo que necesites y éxito en todo, te vamos a echar de menos acá, uno aprende a conocerse y adquiere cariño y respeto por sus colegas, independiente de las diferencias que a veces pueden haber, pero fue una bonita experiencia.

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

Sr. Concejal Carlos Spichiger: Felipe nos resumió bastante el discurso que teníamos, pero de verdad, creo que la generación de ustedes, Felipe, Fernando y tú, tienen harto que decir en este trabajo público y tú te arriesgaste a dar un paso más alto y creo que es lo que corresponde, ya que el que no se arriesga no cruza el rio, como te decía, de verdad es oportuno que des el salto, tienes las capacidades suficientes para tener cualquier puesto de los que están disponibles ahora y creo que lo harás bien y cuenta conmigo, con nuestro respeto y nuestro apoyo en lo que podamos, lo que no te aseguramos es nuestro voto, que te vaya muy bien, felicitaciones y lo mejor para ti.

Sr. Concejal Miguel Fuentes: La verdad de las cosas, es que ayer te puse en el WhatsApp que me sorprendió, ya que me habían preguntado, si era cierto que "Essio Guidotti estaba enfermo, porque lo vemos un poco más delgado", entonces me llamó mucho la atención, sin embargo, nosotros nos conocemos hace muchos años y hay una buena relación con tu familia y dentro de estos 4 años que logramos compartir como Concejo, siempre te vi con una visión positiva y eso cuesta a veces encontrarlo y esa posición era porque te preocupaste de adquirir un mayor conocimiento, en lo que estaba tu gestión y tuviste actitud de humildad, nunca se te fueron los humos a la cabeza y si en el futuro veo que te sale humo, con una manguera te voy a bombardear para que se bajen los humos, porque las cosas hay que decirlas como son, hoy y no mañana, por eso tu siempre has tenido una preocupación por tu Comuna y ha sido una preocupación de respeto y eso se valora, lo otro es la preocupación permanente que has demostrado en que hoy nos entregas información por tus contactos y espero que lo sigas manteniendo, resulta que entre nosotros, algunos se llaman amigos, pero la amistad se adquiere con el tiempo, es muy distinto, por eso espero que en la gestión que hagas adonde te vas a postular, te vaya realmente bien y en lo que pueda dentro de mis humildes condiciones voy a estar apoyándote, porque hay situaciones en las que se deben priorizar, cuando uno se preocupa del bien común y el bien común no es un partido político, es cuando uno se preocupa de esta comunidad, por lo tanto, hay una expresión muy antigua, en la juventud ni un paso atrás, solo los pasos son hacia adelante y en la gestión que vas a comenzar más adelante, te deseo lo mejor y nos encontraremos en el camino, porque somos Traigueninos y eso es fundamental, así que éxito desde ya.

Sr. Concejal Fernando Contreras: Bueno compadre, mi querido Concejal, usted sabe que yo hablo poco, pero quiero reconocer en usted el enorme trabajo que entregó para esta Comuna, sobre todo para los sectores rurales, el tremendo aporte que fue para los Alcaldes que estuvieron de turno, independiente de las buenas y malas pasadas, los procesos que estuvo con los Alcaldes, en este caso con don Luis Álvarez, el siempre reconoció en usted que tenia un tremendo futuro político, así que quiero reconocer que para mi ha sido un tremendo aporte tenerte como Concejal, así que desearte toda la suerte del mundo y que te vaya muy bien, todos sabemos que tú vas a llegar muy alto en el tema político, así que a usted y a su familia desearle lo mejor y muchas gracias por todo lo que hizo por los sectores rurales y por nuestra Comuna, gracias Concejal.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Essio tal como te había escrito ayer, la verdad es que en principio me conmovió y me sorprendió mucho la renuncia, pero también me alegré, porque tu eres una persona joven y tienes ese espíritu de emprendimiento, muchos conocimientos, buscas alternativas, la información y la verdad que para mi como Concejal, a pesar de mis años es primera vez que tengo esta experiencia como Concejal, indistintamente de nuestras posturas políticas, la verdad es que siempre sentí un apoyo en ti, cuando siempre te estaba pidiendo alguna opinión o información, en realidad aprendí mucho contigo, así que eso te lo agradezco y te tengo un cariño especial, porque te conozco desde pequeño y valoro tu empuje, eso de salir adelante, más que nada el preocuparte por buscar la información y porque nuestra Comuna progrese y creo que como Concejo, en este concejo que tenemos, trabajamos para la gente de nuestra Comuna, indistintamente que como seres humanos tengamos nuestras diferencias individuales, pero principalmente hay que rescatar los valores, lo que siempre tienes que es el respeto hacia la persona y eso es super importante, en la persona, como en la carrera política, así que me alegro mucho que vayas haciendo camino al andar en la política y te deseo el mejor de los éxitos en este nuevo desafío que vas emprender y no me cabe duda que te va a ir bien, porque tienes mucha llegada y has estado trabajando mucho con la gente, así que me alegro por eso, te deseo lo mejor, que te vaya muy bien, no me cabe duda que así va a ser, pero como te decía, yo quizás estoy muy sensible, pero yo te voy a extrañar acá en el Concejo, así que un abrazo a la distancia y que te vaya muy bien.

Sr. Secretario Municipal: Con la experiencia que tengo en el Concejo, primero en lo general, me atrevería que este es uno de los pocos Concejos donde se ha privilegiado la Comuna antes que el tema político, con las válidas diferencias que tengan cada uno de ustedes, al final ha prevalecido el bien común y no han aparecido esas votaciones, en la que se vota que no, porque si no más y en lo particular a Essio lo conozco desde muy chiquitito, él es una persona joven con mucho ímpetu por tratar de aprender cosas nuevas, por lo que no me cabe duda que en lo que emprenda le va a ir muy bien.

Sr. Alcalde: Antes de darle la palabra a Essio quisiera manifestarme, tu sabes el cariño y el respeto que te tengo y que el Concejo sea como es hoy día, pasa porque todos los Concejales están a disposición de

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

la Comuna y en sentido tu has sido una especie de bisagra para que esto resultara, te lo dije ayer, yo te encuentro un gran servidor público y tienes experiencia suficiente para asumir nuevas oportunidades que la vida te va presentando, es bueno tomarlas y para los más jovenes como Fernando y Felipe, tienen que aprovechar las oportunidades que la política les va presentando y siempre con el convencimiento que uno tiene que estar al servicio de la gente especialmente, de los más pobres , entonces ustedes son el futuro, lo importante siempre es mirar el servicio a los demás, entonces para ti Essio, sabes que te quiero mucho, tratamos de hacerlo de la mejor forma como Concejales y agradecerte al apoyo hoy en esta administración, que te vaya muy bien, vamos a seguir en contacto y cuenta con el apoyo de nosotros, que te queremos, primero como persona y también como político, para ti un abrazo y hartas bendiciones y de verdad muchas gracias, ya que siempre me sentí muy apoyado por ti y espero que sigamos manteniendo la misma línea, creo que fue muy bueno con lo que hablaste con Edgardo, porque efectivamente, algunos se pierden y él tiene que adecuarse a nosotros y le pido a los Concejales que lo recibamos de buena manera, pero que él se acostumbre a nosotros, ya que sería incómodo que entráramos en conflicto estos últimos meses, siendo que estos 4 años hemos trabajado de la mejor forma posible, un abrazo para ti y tu familia y ojala que te vaya muy muy bien y a seguir avanzado, ya que ustedes son el futuro de Chile y esperamos que siempre estemos atento en beneficio de lo que podamos hacer para nuestra gente.

Sr. Concejal Essio Guidotti: Todas las despedidas son tristes, más allá que uno va a seguir dando vueltas, no voy a estar compartiendo con ustedes y ¿Cuál es la ganada de ser Concejal?, es que uno puedo influir en las decisiones, yo seguiré trabajando con la gente que desde mi punto de vista, más necesita del Estado y de las autoridades, todavía me quedan cosas por resolver, no alcancé a resolver todo y una Dirigente me decía ayer que yo no me iba mientras no le sacara su camino, el camino seguramente va estar en Diciembre, pero efectivamente me lo cobró, yo le di la noticia que eso iba a ser una realidad y otra Dirigente de los Comités que estamos trabajando en Chumay, estamos en el último estudio que se entrega en el mes de Diciembre, así que ahí van a tener trabajo ustedes colegas y el Municipio para poder sacar ese conjunto habitacional que va a estar muy bonito en el sector Chumay, dicho eso, la despedida quiero partirla con disculpas, porque uno de repente puede cometer errores, no le gustan las palabras o la manera que uno tiene de hacer política, así que si en algún momento, herí alguna susceptibilidad, no le gustó mi forma tanto a mis colegas o a funcionarios, nunca está demás pedir las disculpas respectivas, yo todo lo hice de buena fe, dejando de lado un poco los personalismos y creyendo mucho en el trabajo en equipo y eso se ha logrado; y el otro mensaje obviamente por su intermedio está don Mario y está la Vivi, yo aprendí mucho de los funcionarios, porque yo llegué muy joven al Municipio creyendo que uno en este espacio podía cambiar el mundo y te vas dando cuenta, que hay muchas cosas, temas administrativos, voluntades y te vas frustrando, por eso dudé en su momento de que si era necesario estar en este segundo período, ¿Qué iba a cambiar de Traiguén si estaba sentado ahí?, y me lo cuestioné y lo que me motivó era apoyar al Alcalde que hoy tenemos sentado y obviamente, se vio reflejado en los votos, que muchas veces son prestados, ya que nos mareamos con eso, yo tengo votos que son de Sanhueza y esos se van a ir a otro lado, por ejemplo le decía a Felipe que mi hermano y mi primo van a votar por él y mi mamá va a votar por la señora Iris, por lo tanto, son votos que van y vienen, eso quiero decirlo, que aparte de ser representantes populares, deben sentirse orgullosos de ser buenas personas y con orgullo porque la pega la hicimos, porque hoy día, terminado nuestro mandato y en el caso de ustedes en Abril, vamos a tener 500 casas conectadas a agua potable y eso significa cerca de 2.000 personas, porque si sumamos el Boye y todos los abastos pequeños, como Quilquén, el Fortín, Santa Elena y los que se van a aprobar, eso es cambiar la vida a las personas en 4 años, porque para nosotros es normal abrir la llave de la cocina y tomar un vaso de agua, pero hay gente que muchas veces porque no hacemos terreno, no las conocemos y ahí están demandando estas cosas básicas, lo mismo en el sector rural estamos invirtiendo 6 veces más en platas propias y de proyectos en mejoramiento de caminos y también, vamos de dejar la infraestructura de salud completamente nueva en el sector rural, con las 3 postas que están en proceso y con las 4 estaciones médico rural que nos aprobaron hace poco, ¿Cuál es el desafío que viene ahora?, mejorar las atenciones, el factor humano, que no se compra con plata, se compra con convicciones y con otras cosas inmateriales que ustedes como autoridades van a tener que poder llegar a esas sensibilidades y que efectivamente miremos a las personas que no reclama y le otorguemos una mejor atención, porque dentro de todo nosotros somos unas personas privilegiadas, que muchas veces por nuestra comodidad, apuro, no podemos observar al que vive mal y esta muy cerca de nosotros; también un hito importante, fueron las becas Municipales, ya que la plata siempre es complejo para poder especializarse y todos los alumnos de la Comuna yo creo que ninguno no tiene el potencial para poder educarse y créanme que subir el monto de las becas, a un piso mínimo de $150.000 es un logro del Alcalde y de ustedes que lo plantearon y esto debería seguir manteniéndose y poder aumentar, porque si se invierte en educación, los resultados son mucho mejores. Eso, no me quiero extender más y mi compromiso siempre va a estar con ustedes, más allá de que no nos veamos, la diferencia es que no me van a ver y mis redes van a seguir estando, igual comentarles el compromiso que quiero adquirir, no se si se va a dar o no, pero el no renunciar ahora, me quitaba la posibilidad en el caso de que yo me decidiera a poder postular, es más que nada eso, mis aspiraciones las conocen y quiero ser candidato al Consejo Regional de la Araucanía, porque es importante para el desarrollo y para los recursos, independiente de que hoy tengamos hartos recursos, no es lo mismo, tener un Traiguenino adentro que afuera y créanme que es así y tengo la confianza que si soy candidato voy a llegar allá,

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

porque no solamente he trabajo en Traiguén y es importante el apoyo que me puedan dar ustedes, porque muchas veces en las elecciones se ven como una guerra y nos enfocamos en el defecto del candidato y no en debatir ideas, por lo menos en mis campañas siempre he puesto temas sobre la mesa, es más, esta semana me voy a dar el trabajo de ver que es lo que dije que iba a hacer, porque no me he salido de mi programa y eso es importante , en temas de agua, yo apoyé en todo lo que me comprometí y eso cuesta un poco, porque a veces las circunstancias nos alejan de lo que nos comprometimos en campaña. No tengan la menor duda de que a ustedes les va a ir bien, obviamente que sigan en el próximo período del Concejo y por supuesto yo les ayudaré a todos desde el Consejo Regional en proyectos y empujar cosas importantes para la Comuna, porque al final del día, a mi me llena que esa gente que les mencioné tengan agua potable y eso es dignidad, que vale más que cualquier cosa y nosotros con nuestros votos, intervenciones y empuje se las hemos estado dando y no se avergüencen de lo que son, que son políticos, que van a pedir el voto, porque esa es su gestión, todos somos distintos y todos tienen sus nichos de votos, que son legítimos, por ejemplo la pega que hace Fernando, de andar preocupado de las áreas verdes, el representa un sector muy popular en el pueblo y está bien, Felipe con la juventud, don Miguel por la Iglesia, la señora Iris con los profesores, por lo tanto, todos son bienvenidos con sus nichos y uno tiene que responderle a estas personas que entregaron la confianza en uno, con acciones concretas, con probidad, debate de ideas y no de personas, me hubiese gustado poder despedirme personalmente de ustedes, pero las circunstancias no lo permiten, pero ya tendremos el momento para hacerlo como corresponde.

Sr. Alcalde: Gracias por tus palabras y sabemos la calidad de persona que eres y que vas a estar al lado nuestro cuando sea necesario, así que se agradece tu disposición, agradecer que fuiste muchas veces la bisagra necesaria para lograr acuerdos importantes en su momento, donde se llegó a acuerdo y como dice don Mario, acá el Concejo ha tratado de ir más por la Comuna, que por intereses personales, así que muchas gracias por todo.

Sra. Concejala Iris Fuentes: Todos estamos sintiendo muchas emociones con lo de nuestro colega, pero felices porque va a seguir ayudando a Traiguén.
Quería compartir una alegría mía y de mi familia, contarle que mi hija Viviana que es Directora del CESFAM Piedra del Águila en Angol, ha sido elegida entre las 5 Mujeres líderes de la Región de Araucanía, así que una Traiguenina ha recibo este premio y su mérito es profesional, no político.

Sr. Alcalde: Que bien, felicitaciones a usted y su Familia.

SE LEVANTA LA SESIÓN, SIENDO LAS 12:10 HRS

MUNICIPALIDAD SECRETARIA MUNICIPAL TRAIGUEN

MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL